

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**EL VELLÓN****LICENCIAS**

Solicitada licencia municipal por doña Zhou Baomei para la instalación de supermercado, que se desarrollará en plaza Mayor, número 10, en el término municipal de El Vellón (Madrid).

En cumplimiento con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En El Vellón, a 1 de febrero de 2012.—El alcalde, José García Vela.

(02/1.046/12)